

**MUNICIPALIDAD DE GALVARINO**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**ACTA REUNIÓN N° 06 DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL,  
REALIZADA EL DÍA MARTES 25 DE FEBRERO DE 2014.**

Se abre la sesión a 8.50 horas presidida por Don Fernando Huaiquil Paillal, Alcalde de la comuna, ante la presencia de la Secretario Municipal Señora Clara Neculhueque Marin en su calidad de Ministro de Fe, contando con la asistencia de la Señora y los Señores Concejales de la Comuna que se individualiza a continuación:

Sr. Pablo Huenulao Muñoz  
Sr. José Millalen Paillal  
Sr. Pablo Hernández Lagos  
Sr. Willy Kehr Llanos  
Sr. Hans González Espinoza  
Sra. Agustina Zavala Rodríguez

**TABLA:**

1. CORRESPONDENCIA
2. CUENTA ALCALDE
3. APROBACION MODIFICACION BASES BECA MUNICIPAL
4. DISCUSION PLADECO
5. VARIOS

**1. CORRESPONDENCIA**

No hay

**2. CUENTA ALCALDE**

No hay

**3. APROBACION MODIFICACION BASES BECA MUNICIPAL**

**Concejal Hans González**, solo ver el tema de incluir los estudiantes que trabajan y realizan sus clases los fines de semana

Dideco, Elvis Espinoza eso está, en el artículo 5to esta subrayado, si el Concejo lo estima considerarlo es en ese punto

**Concejal Agustina Zavala**, ósea lo que dice el Hans que hoy están excluido

**Concejal Willy Kehr** yo no comparto incluir los estudiantes de día sábado lo mantendría excluido

Dideco, Elvis Espinoza el argumento que damos, analizamos con la Ximena el Reglamento era que el año pasado tuvimos más de 160 postulaciones sin incluir estudiantes de los días sábado al incluir eso sería mayor no van alcanzar los recursos para becas, son menos que el 2013

**Alcalde** el año pasado eran 107 este año vamos aumentar

**Concejal Willy Kehr**, es de buena intención lo que plantea el Hans poder incluir a más gente en el tema de las becas, estoy por la idea de mantener ese punto tal cual como esta, considerando que ese es un programa especial el de los sábados, si eventualmente existe un caso en particular siempre se ha considerado la vía de la excepción tal vez pudiéramos buscar una estrategia que nos permitiera que se considerara dentro del reglamento esa excepcionalidad en particular por si algún alumno por merito de escasos recursos estuviera estudiando el fin de semana y pudiéramos por la vía de la excepción tratar de incluirlo pero, en la generalidad para que todos tuvieran la posibilidad yo no lo haría como una forma de excluir de disminuir el número de postulantes y también pensando que es un programa para trabajadores con todo lo que significa eso con todo lo que cuesta, yo estoy en un programa de esos y no es fácil.

**Concejal Agustina Zavala** lo mío es parecido no es excluir a los que estudian los días sábados, si no los

recursos de nuestro municipio no cuenta con el dinero suficiente para que todo los estudiantes puedan tener una beca, incluso son pocos los que tienen jornada completa por problemas económicos

**Alcalde** creo que la intención de todos y de cada uno ojala poder ayudar al máximo posible pero igual considerando la capacidad económica que tenemos como municipio y la alta demanda de beca que existe en alumnos que quieren estudiar el día entero es difícil que podamos una iniciativa que podamos darle beca a los alumnos que están estudiando el fin de semana sería una demanda muy grande después no podríamos responder.

Dideco, es para cortar los postulantes

**Concejal Willy Kehr** estaría al menos claro con ese punto en particular mas que agregarlo en la beca solicitar que siguiera tal cual como esta pero, que cuando hagamos la selección nos entregue la priorización que se considere en esa priorización por lo menos no así en el reglamento el tema de otro tipo de beca nosotros tenemos acceso a esa información más allá del per cápita de algunos que son muy buenos alumnos que tienen como muchas becas y hay otros que les cuesta un poco mas que no tienen la posibilidad de beca y que la situación económica pudiera parecer en los papeles un poco mejor pero que a veces no es así entonces cuando se haga la priorización y se traiga al concejo que ese antecedente este consignado al momento de evaluar porque hay chicos que tienen la beca presidente de la república, la indígena tiene otra beca mas y nosotros le tomamos otra más que a lo mejor es merecida pero si tiene varias becas y tenemos a otro chico que no tienen ninguna y el papa es profesor y no tiene posibilidad pero tiene 2 niños en la universidad creo que hay que evaluar y ponderar esas situaciones también.

Dideco en el artículo 10 se propone incluir lo que tu estas planteando donde hasta ahora quedan nuevos criterios para los alumnos que tengan beca presidente de la república indígena en el articulo 10 proponemos que también sea un factor a ponderar si no excluirlos pero que se considere.

**Concejal Pablo Huenulao** acotar algo el año pasado tuvimos la experiencia que mucha gente muchos niños realmente con necesidad de beca y no se le dio la oportunidad por desconocimiento esta vez que el arnero pase mas tupido por que el año pasado se dejo muchos alumnos que tenían más necesidad que otros este año estén los que merecen realmente la beca ver la necesidad de las personas porque fue triste el año pasado cuando llegaban las personas donde los concejales.

**Alcalde** consecuencia tenemos el reglamento no hay mayor observación por que la observación principal es que pudiéramos incluir a los alumnos que están estudiando los fines de semana en la beca aclarando ese tema para que podamos ir avanzando y sancionando el reglamento

Dideco no queda claro el artículo 2 donde se hace referencia si hacemos el corte en el quintil N° 3 o 2

**Concejal Willy Kehr** y el año pasado donde estaba

Ximena Pardo, esta el 2do quintil en \$120.000.- per cápita y 3er quintil en \$ 180.000-

**Concejal Pablo Hernández,** habría que elevar porque en la U es difícil esta bien en 3

**Concejal Willy Kehr** no me incomoda que se le pueda subir un poco, podemos incluir algunas personas que en los papeles aparecen mejor posesionada pero que en la realidad aparecen en desigualdad frente a otras personas con la posibilidad de otras personas de tener mas beca porque al mejor le cuesta un poco mas a los mismos chicos o porque tiene mas hermanos en la universidad entonces son temas que hay que considerar desde mi punto de vista si lo podemos incluir entre comillas que quede más a criterio de la comisión que quede fijado en el reglamento pero que la comisión tenga la posibilidad de sancionar

**Alcalde** dejémoslo en el tercer quintil en esa parte les parece

Dideco entraría el 60% de la población más pobre.

**Alcalde** ahí nos evitaríamos estos problemas

Dideco en el articulo N° 4 se proponen mecanismos donde la selección sea técnica que de otro tipo y dejar algunos cupos que puedan ser decididos por los concejales pero no se si eso será lo que ustedes esperan nosotros al hacer esto elegiríamos y proponemos

**Alcalde** si lo dejamos en eso la comisión propone y sanciona el concejo habrían dos cosas que tendríamos una de no incluir los alumnos que estudian los sábados dejarlo así como se ha venido trabajando y lo otro la idea que se suba al tercer quintil para que puedan tener acceso al tema de la beca

**Alcalde,** eso tendría que quedar establecido.

**Concejal Willy Kehr,** lo encuentro más feo, no me parece el sentido el fin es claro pero de la forma que se plantea, y que digamos que estos cupos son de exclusividad de los concejales es mas mal mas visto que así como esta hoy día y que es de la vía de la excepcionalidad y respetando en su mayoría el orden de prelación como fue el año pasado ahora hay un proceso aprendido del año pasado y que cometimos errores el año pasado cometimos errores, pero eso es parte del proceso de aprendizaje en el que nosotros nos equivocamos este año cuando ustedes nos entreguen la evaluación técnica tendremos que ponderar de mejor forma y estará el espacio para poder asignar entre comillas becas especiales pero sin el nombre de

beca especial porque eso sería desde mi punto de vista mas mal visto y quedaríamos mas expuesto frente a la comunidad, ahora cada vez que va a ver una postulación de este tipo es imposible que queden todos contentos, yo tengo la impresión y la sensación que los 160 que postularon estaban en condiciones y necesitaban la beca más allá del orden que le pudiéramos haber dado pero no alcanza para todos y cuando hay que hacer una selección es indiscutible que nos podemos equivocar ojala que sea lo mínimo y también es indiscutible que no vamos a dejar a todos satisfechos, tenemos que velar para que la mayoría quede satisfecho y que es la impresión que tengo yo mas allá de los errores que cometimos, la gente quedo satisfecha con la entrega de las becas del año pasado aun cuando el fin es bueno la forma no me parece

**Concejala Agustina Zavala** si hay una lista tiene que ser una lista que técnicamente sea responsable, los concejales tenemos que ver que en esa lista si hay una persona que tenga 180 puntos y otra con 140 y que la de 140 requiere por que tiene requisitos y va un puesto más abajo porque hubo un problema ahí estamos los concejales para decir no esta persona con los antecedentes que tiene no puede quedar ese es el rol de los concejales no de decir yo quiero que quede esta persona,

**Concejala Hans González,** yo creo que estamos de acuerdo en el primer punto, por los pocos recursos que tenemos se entiende a lo que se quiere llegar, en este punto la verdad que es bastante incomodo decir o poder por lo menos uno dar la categoría de una persona sobre otra, y de la manera que lo plantean o como se pudiera dar un par de becas como pudieran asignar termina siendo exactamente los mismo que lo anterior, el año pasado fui parte de la comisión participe, en el cual tengo la sensación que sobre el 90% de las personas se le entrego de acuerdo a la lista que ustedes sancionen técnicamente me gusta mas que las listas se sancionen técnicamente que se proponga y quizás acá revisar que estén cumpliendo los requisitos que estén los requisitos que sean valido todo sus requisitos con los cuales postularon para poder acceder a la beca simplemente sancionar porque de otra manera terminamos igual haciendo como la sanción al dedillo a mi particularmente no me acomoda mucho no se al resto de los colegas,

**Concejala Jose Millalen** nosotros debiéramos tender a ser transparente y serio en lo que vamos hacer por tanto coincido plenamente con lo que plantea Hans de hecho ya manifestamos nuestra voluntad política de apoyar nuestra gente asignando recurso municipal para que la gente puedan tener algún aporte desde el municipio, nuestro aporte esta nuestra voluntad por lo tanto lo que debemos velar que esos recursos vayan efectivamente a quienes por un lado puedan reunir técnicamente los requisitos pero tender siempre a que los chiquillos hagan el esfuerzo necesario suficiente para que se aclare yo creo que lo mejor es que se haga la postulación y la evaluación con un criterio técnico tal cual como lo dice Hans nosotros visemos eso, nosotros velemos procuremos que eso efectivamente se cumpla que ese sea nuestro planteamiento hacia afuera hacia quienes se acercan a nosotros de que efectivamente hay una beca que hemos facilitado pero estos son los requisitos esto es lo que tienen que cumplir los estudiantes y que no hayan grupos especiales para cada uno por que si alguien se pone mas riguroso en hacer una investigación de llegar mas arriba que acá

**Alcalde** buena experiencia cuando estuve en la comisión de educación en el concejo anterior en la comisión generalmente habían 2 criterios que de repente entraban en contradicción dentro de la comisión uno era que valoraban mas las notas, pero otros alejaban que no habían notas buenas pero estaba dentro de lo que podía ser, se sabía que la condición económica era mas mala que otra y ahí habían opiniones diversas de los concejales, esas eran las discusiones que se daban en la comisión anterior aquí no se que paso hubieron algunos errores por que la Srta. que hizo el reclamo ella podía haber quedado con beca y no quedo con beca por lo tanto ahí es donde debe centrarse la comisión después regirse estrictamente por el reglamento

**Concejala Pablo Hernández** alcalde si usted dice que existe un reglamento que se modifiko y se trabajo hay algunas observaciones que encuentro bastante coherente hay que guiarse por el reglamento y también estoy por la via que dicen los demás colegas tal vez exista la comisión de los profesionales que están capacitados técnicamente para hacer la selección

**Concejala Pablo Huenulao** comparto la idea que sea técnicamente es mejor evaluado así en parte quedaríamos más tranquilo porque los problemas llegan donde nosotros

**Concejala Hans Gonzalez,** ya tenemos esto que estamos modificando ya sea por la parte técnica o social, de una u otra manera puede ser injusto a lo mejor mirado desde el punto de vista de la persona que se siente perjudicada por supuesto porque si nos vamos a la parte social o nos quedamos con la parte técnica también es injusto recién lo mencionaba Jose, la evaluación debiera ser la partes social y la académica en termino de notas no excluyendo una de otra, no menoscabar una persona a la otra o una alumno a otro por las notas

**Concejala Willy Kehr** nunca se ha definido si es una beca de excelencia o una beca social, nunca hemos

establecido con claridad.

**Concejal Agustina Zavala** siempre el que postula es porque necesita esa plata

**Alcalde** esa era la discusión que se daba en la comisión del concejo anterior y ahí entraban a operar el criterio

**Concejal Hans Gonzalez** decía para hacer un criterio tendríamos que hacer un levantamiento de información un catastro las personas que postularon puntaje socioeconómico fue v/s rendimiento académico con esa podemos saber si efectivamente que las personas que mas han postulado no son de las mejores notas o están dentro de una media de notas y que coinciden nos guiamos por las notas o por lo socioeconómico y cada vez ser mas transparente homogéneo, que sea equitativo

**Alcalde** de acuerdo a lo que se plantea hoy día no estaríamos en condiciones de decir si el criterio en tanto por ciento, porque necesitamos una pauta de evaluación para decir socioeconómico

**Concejal Hans González**, en eso podríamos ayudar porque conocemos a las familias

**Alcalde** propongo aprobemos el reglamento y que después una comisión técnica junto con la comisión elabore una pauta de evaluación de acuerdo a esa pauta la sancionamos después en el concejo

Ximena Pardo, Dideco (S) alcalde esa pauta existe de acuerdo a esa pauta se da el puntaje el tema es que ponderamos 50 y 50, no hay que elaborarla pero si revisarla estamos muy encima para ver eso, para el proceso del próximo año mejorarlo consideremos que estamos en la última semana de febrero y las postulaciones son en marzo estoy de acuerdo con el Concejal Gonzalez que amerita un análisis más profundo eso toma mas de tiempo

**Alcalde** vamos a quedar esta vez con la misma soy de la idea que en algún momento la pauta de evaluación tratemos que se de para inclinar la balanza

**Concejal Agustina Zavala** casi siempre en el tema de las becas es por la situación económica considero que el puntaje tiene que haber una diferencia entre lo económico y las notas por que los premios por academia son de otros tipos no son becas

**Alcalde** propongo para que podamos zanjar el reglamento lo sancionemos y después durante el transcurso mientras se lleva a cabo el proceso de postulación a las becas zanjarlo colectivamente el tema de la pauta de evaluación

**Concejal Hans González** me gustaría que este año una vez terminado el proceso, se publicara en la página web todas las personas que postularon el puntaje y quienes se adjudicaron la beca eso ayuda a la transparencia

Alcalde vamos a sancionar vamos a llevar a votación el reglamento, en votación el reglamento

Willy Kehr, aprueba

Pablo Huenulao, aprueba

Jose Millalen, aprueba

Hanz González, aprueba

Pablo Hernandez, aprueba

Agustina Zavala, aprueba

Alcalde, aprueba

Se aprueba las modificaciones al Reglamento de Beca por unanimidad

Ximena Pardo, Dideco (S) agradece la valoración otorgada al aspecto técnico, lamentablemente los cupos no alcanzan para todos los postulantes.

#### 4. DISCUSIÓN PLADECO

**Alcalde**, hoy corresponde pronunciarnos a lo que es el Pladeco aquí es aprobación del pladeco

**Concejal Hans González** estuve haciendo una revisión del Pladeco y me llama la atención y revise al inicio todo pladeco trae una misión y una visión y este pladeco no la tiene estamos navegando sin norte es parte del objetivo que debemos tener para llegar, hay varias cosas que hay que revisar antes de sancionar por lo menos yo hoy no estoy en condiciones de sancionar y lo otro que me llama la atención que hay unos datos que se anexan al pladeco que es de varias cosas que están en el pladeco y no se cumplieron en el anterior pladeco entonces no se si eso tiene que realmente cumplirse o nosotros tenemos que plasmar lo que estaba en el anterior pladeco o lisa y llanamente queda en tierra de nadie y no es responsabilidad mia, y no queda, hay solo dos cosas puntuales una en el Departamento de Salud y no me acuerdo la otra hay un par de cosas que me parece grave que no se hayan hecho si estaban establecidas en el pladeco hay datos históricos que no tiene el anterior pladeco v/s este, me explico no pueden rescatar una información no se puede revisar algo en este pladeco por que el pladeco anterior no deja información estadística o no las

encontraron se basa incluso en algunas partes a base de supuestos, eso me llama la atención por lo mismo no estoy en condiciones de sancionar este Pladeco hoy día me gustaría analizarlo mas

**Alcalde** no sé si el Sr. Huaiquifil tiene algunas cosas.

Secpla, el tema de la información del Pladeco anterior obviamente no podemos dejar cosas inconclusas del pladeco anterior tenemos que tratar de ir solucionando, si hay una necesidad dentro de la comuna no la podemos dejar por que se elabora un nuevo pladeco eso tiene que ser parte del nuevo pladeco no lo podemos dejar fuera tenemos que seguir trabajando para poder cumplirlas

El otro tema era que las observaciones que ustedes tenían en relación al pladeco deberíamos conversarlas porque eso se iba a ver en que sesión íbamos a conversar

**Alcalde** en esa sentido en la tabla viene como discusión pero la vez anterior yo había entendido que iba a ser el tema de la aprobación no tengo inconveniente de que el pladeco no me urge de aprobarlo hoy o en la próxima reunión de concejo por lo tanto si es necesario que se discuta se analice que arregle que se modifique lo importante que en algún momento lo sancionemos

**Concejal Jose Millalen** un instrumento tan relevante como el Pladeco debemos sancionarlo con la mayor disponibilidad de tiempo que todos podamos estar claro en lo que vamos a aprobar creo que en otro momento podemos discutir y sancionarlos y con el documento en mano hoy nadie vino preparado como para abordar la discusión entonces primero con ese espíritu que el pladeco lo zanjemos de forma responsable y participativa y que quedemos conforme

**Alcalde** podríamos fijar una reunión extraordinaria

**Concejal Hans González** podríamos juntarnos en una reunión extraordinaria pero donde estuviéramos los 6 concejales no solo los comisionados

**Alcalde** pero que sea una reunión para analizar y si lo podemos aprobar ese día se aprueba o si no se hace una reunión para analizar exclusivamente y después se aprueba

Secpla Jose Huaiquifil, solicitar que acuerden esa sesión extraordinaria y que los concejales me puedan hacer llegar las observaciones y las dudas que tengan para venir preparado y verlo con calma

**Concejal Willy Kehr** para concretar me parece que hoy nos pilló casi de improviso a todos sería irresponsable sancionar hoy, hay que tomarse el tiempo, hay que discutirlo, me parece que estemos disponible para una reunión extraordinaria solo para ese fin le pondría fecha al tiro nos queda disponible el primer miércoles del mes 5 de marzo.

Alcalde someto a la aprobación reunión extraordinaria miercoles 05 de marzo, discusión Pladeco

Willy Kehr, aprueba

Pablo Huenulao, aprueba

Jose Millalen, aprueba

Hanz González, aprueba

Pablo Hernandez, aprueba

Agustina Zavala, aprueba

Alcalde, aprueba

SE APRUEBA REUNION EXTRAORDINARIA DIA MIERCOLES 05 DE MARZO DE 2014

## 5. VARIOS

**Concejal Jose Millalen**, por la solicitud de construcción de una Ruca de una Organización, quedo pendiente por la revisión de Comodato, éste se envió por correo me gustaría se revisara

**Alcalde** el tramite también tienen que hacerlo en Obras de conseguirse el permiso de construcción independiente que le cobren o no por ser una organización pero, el tramite igual tienen que hacerlo en DOM para que se les avise a los dirigentes, yo converse con la directiva hace 4 semanas atrás antes que hicieran el tramite les dije que tienen que hacer el trámite en Obras como cualquier ciudadano cuando quieren construir algo y empieza el proceso de la autorización.

**Concejal Willy Kehr** quedo una duda porque el comodato no estaba solamente para una organización que pareció para varias organizaciones la Sra. Clara hizo llegar el documento si bien eran 3 organizaciones pero había una organización que hacía de cabecilla que era la Newen Kimun por tanto no debería haber inconveniente por lo menos por esa vía que había que esperar que se pusieran de acuerdo entre ellos el tramite tiene que ser más sencillo todavía

Secretaria Municipal, Alcalde el concejo igual se tiene que pronunciar porque hay un comodato que esta sancionado por el concejo, ahí establece de forma precisa que cualquier cambio o modificación tiene que pasar por la aprobación del concejo y acá se estaría modificando por que se va hacer otra construcción distinta a la que dio origen

**Alcalde** aquí corresponde que se pronuncien para agregar la construcción de la Ruca  
**Concejal Willy Kehr** para la construcción y para quitar algunos módulos del centro de acuerdo a lo que dijo Natalia

Secpla es de forma general la modificación se autoriza la construcción de la Ruca y modificación de algunos módulos los mts2 va a depender del permiso de Obras

**Alcalde** si es necesario que el concejo se pronuncie para que se autorice la construcción de una ruca en ese espacio que se le entrego en comodato a la organización Newen Kimun pronunciémonos y de ahí trabajamos lo que plantea el Secpla y ellos quedan en condiciones para que hagan el tramite en Obras les parece lo sancionamos voy a someter en votación

Willy Kehr, aprueba

Pablo Huenulao, aprueba

Jose Millalen, aprueba

Hanz González, se abstiene porque no reviso el Comodato existente

Pablo Hernandez, aprueba

Agustina Zavala, aprueba

Alcalde, aprueba

**SE APRUEBA LA CONSTRUCCION DE LA RUCA CON LA ABSTENCION DEL CONCEJAL HANS GONZÁLEZ.**

#### RESUMEN DE ACUERDOS

1. SE APRUEBA MODIFICACIONES A BASES DE BECA MUNICIPAL
2. SE APRUEBA REALIZAR SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO CON EL TEMA DISCUSION PLADECO, EL DIA MIERCOLES 05 DE MARZO DE 2014 A LAS 9.30 HORAS
3. SE APRUEBA SOLICITUD DE PERMISO PARA CONSTRUIR RUCA A LA AGRUPACION NEWEN KIMUN.

Se da termino a la sesión a las 10.10 horas

CLARA NECULHUEQUE MARIN  
SECRETARIA MUNICIPAL

FERNANDO HUAQUIL PAILLAL  
ALCALDE PRESIDENTE